

archivo

75

República De Colombia



Juzgado Promiscuo Municipal Con Función de Conocimiento
Cunday Tolima

Trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Ejecutivo Singular : 2020-00039
Demandante : Banagrario S.A.
Demandada : Yudy Liliana Barragán Leal

Al despacho el expediente en referencia, por lo que se,

R E S U E L V E

PRIMERO: Instar a la parte actora a imprimirle celeridad al proceso, notificando por aviso a la demandada del auto mandamiento de pago y traslado de la demanda.

SEGUNDO: Notifíquese esta providencia de conformidad con el Decreto Legislativo 806 de junio 4 de 2020.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Flor Yolanda Rodríguez Hernández', written over a large, stylized flourish.

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

fyrh